

1 **SESIÓN NÚMERO 74-2015**

2 Acta de la **sesión No. 74-2015, extraordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de
3 Desamparados en el salón de sesiones, a las diecinueve horas y trece minutos del día jueves diez
4 de diciembre de dos mil quince, con la asistencia de las siguientes personas: -----

5 **PRESIDENTA:** Lilliam Arguedas Quesada. -----

6 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo
7 Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas,
8 Luis Fernando Morales Castro, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja (Sust. a Randall Alberto Pérez
9 Araya), Jorge Roberto Vargas Chacón, María Ester Rodríguez Fernández y Alejandra María
10 Aguilar Zamora. **AUSENTE:** Randall Alberto Pérez Araya -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino
12 Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Wilber Morales Mora, Rodrigo
13 Bermúdez Hidalgo, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla. **AUSENTE:** Sheiris Chacón Cortés .-

14 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez,
15 Carlos Eduardo Solís Monge, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Sandra
16 María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Álvaro Antonio Fallas Segura, Carlos Luis
17 Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Hernán Marchena
18 Serrano. **AUSENTE:** Enrique Calderón Robles-----

19 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo
20 Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Edwin José Cascante Fallas, Margie
21 Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal
22 Garro y Olga Marta Páez Vindas. **AUSENTE:** Alice Quirós Calvo. -----

23 **SR. VICEALCALDE:** Sr. Rafael Garro Fallas. **SECRETARIO:** Mario Vindas Navarro.
24 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes del Movimiento Salvemos la Loma de
25 Salitral.

26 **ORDEN DEL DÍA**

27 **I. Audiencias**

28 **1. Exposición de los representantes del Movimiento “Salvemos la Loma Salitral”**
29 **relativa al proyecto La Arboleda.**

30 -----
31 **ARTÍCULO ÚNICO**

32 **Audiencias**

1 1. **Exposición de los representantes del Movimiento “Salvemos la Loma Salitral” relativa al**
2 **proyecto La Arboleda.** -----

3 **Sra. Presidenta:** Es importante hacer referencia a dos cosas: una, a la fecha; nosotros, como
4 Concejo Municipal, no tenemos oficialmente por entregado el proyecto, en forma extraoficial
5 algunas personas han manifestado que el mismo ha sido entregado; dentro de la tramitología de
6 dicho proyecto, cuando se entrega a la Administración Municipal, esta lógicamente hace su
7 proceso, y cuando ya ellos finalicen su proceso y tengan los dictámenes técnicos, lo trasladarán al
8 Concejo Municipal para la Comisión de Obras; la Comisión de Obras, a partir de ese momento, va
9 a tener un plazo de un mes; en caso de que la Comisión de Obras vea alguna situación particular y
10 se tengan que hacer algunas consultas, obviamente ese mes se va a tener que ampliar, si se
11 requiere; sino se requiere, se dictamina un mes después de haberse entregado el expediente a este
12 Concejo Municipal. A los compañeros y compañeras regidores que les toca votar este proyecto y
13 muy especialmente a los compañeros de la Comisión de Obras, se les informa que no pueden
14 expresarse en forma parcial a favor o en contra del mismo, en especial por las consecuencias
15 legales que puedan asumir en el momento de expresar posiciones; quedan debidamente informados
16 y les damos la bienvenida a los jóvenes que van a hacer la exposición. -----

17 **Sr. Eduardo Guillén Gardela (Cédula no. 109930872):** Soy vecino de El Porvenir de
18 Desamparados y Asesor Parlamentaria en la Asamblea Legislativa. Primero que todo, un saludo
19 muy especial a los vecinos que vinieron en apoyo al Movimiento Salvemos la Loma Salitral”, que
20 es el nombre correcto y en defensa del medio ambiente en Desamparados, porque es muy evidente
21 que durante muchas administraciones, durante muchos años, ha habido un desorden completo en
22 urbanismo y en materia del medio ambiente y que eso ha traído grandes consecuencias nefastas
23 hacia el desarrollo del cantón y respecto a lo que queremos los vecinos y los desamparadeños, por
24 lo cual hoy venimos; lo primero que tenemos que decir es que queremos pedir una segunda
25 audiencia, porque resulta que nos notificaron, y no sabíamos que el tiempo era tan poco, que era
26 solamente 24, 48 horas de notificación; entonces, queríamos traer técnicos especialistas en derecho
27 ambiental y en otras materias que son sumamente importantes para la toma de decisiones, y que
28 debe de conocerlas tanto el Concejo Municipal como los vecinos; consideramos que deben de
29 conocer esas exposiciones que son muy importantes. Queremos decir que esto de la Loma Salitral
30 inició hace varios años, muchos vecinos, varias generaciones han hecho esfuerzos por mantener La
31 Loma Salitral como un refugio de vida silvestre y de protección para el medio ambiente, por sus
32 grandes beneficios; también, que si fuera el caso de que SETENA tiene los permisos... SETENA
33 se ha equivocado muchas veces; tal vez uno de los casos más sonados que hay, que hay muchos, es
34 el de Crucitas, donde ya tenían todos los permisos a favor y se probó que hubo un mal manejo del
35 asunto, que había estudios que estaban mal hechos y una grave afectación hacia el medio ambiente
36 y hacia las condiciones de los habitantes alrededor, y por eso se echaron atrás; en ese caso,

1 sabemos que como es un caso tan sonado, que la empresa ni siquiera ha estado en el país, porque si
2 estuviera en el país debería de afrontar fuertes consecuencias en lo jurídico; en la Comisión de
3 Ambiente de la Asamblea Legislativa se ven todos los días, todas las semanas que se reúne, casos
4 en donde se traen abajo proyectos que están mal formulados, aunque tengan los permisos de
5 SETENA, y aunque tengan otros permisos; inclusive, ese cuento popular que dice que al poner la
6 primera piedra, por empezada la construcción, ya no se puede hacer nada, en derecho ambiental no
7 es así; ha habido muchos casos claramente documentados donde se han echado abajo ya con la
8 mitad de la construcción o más allá, porque precisamente se prueba que están mal gestionados, y
9 que además tienen consecuencias legales y jurídicas las personas que estuvieron en el proceso y lo
10 aprobaron. Lo otro, es que tenemos que decir que en el expediente de SETENA nosotros hemos
11 acotado alrededor de 3000 firmas, de personas todas desamparadeñas que se manifestaron en
12 contra de la construcción y de cualquier tipo de construcción en La Loma Salitral, lo cual significa
13 que hay un expreso claro de la comunidad para conservar esa zona y que tiene que ser respetado;
14 nos parece que tiene que ser respetado; en esto queremos muy respetuosamente recordar la
15 autonomía municipal, en donde no porque haya permisos a favor o en contra se tiene que tomar
16 decisión, es decir, ya porque están los permisos de SETENA, hay que hacerlo; no, eso no es así, la
17 autonomía municipal exige, y es el espíritu precisamente de la autonomía, que se tramiten las
18 cuestiones o el quehacer del Concejo Municipal y de la Municipalidad, sea a favor de los habitantes
19 del cantón y de las condiciones del cantón, así que en eso creemos que es un punto muy
20 importante. Respecto a las consecuencias, nosotros hubiéramos querido tener un ambiente más
21 tranquilo, pero desgraciadamente las consecuencias en esta coyuntura de elecciones municipales en
22 el 2016, van a traer su repercusión claramente si se da una posición a favor de construcciones en un
23 lugar donde claramente los vecinos han manifestado que se quiere proteger; eso va a traer
24 consecuencias a los partidos políticos que apoyen esas cosas en contra de los vecinos. -----
25 **Sr. Orlando Amarís Cervantes (cédula no. 800820603):** Resido en San Miguel de
26 Desamparados. Es importante que ustedes tengan claro que somos un conjunto de vecinos y que
27 estamos preocupados por esta situación que se nos está presentando, y hemos empezado a
28 investigar sobre eso, y es importante que también tengan claras las razones por las cuales estamos
29 dispuestos a hacer todo lo que sea posible para conservar la Loma Salitral; en primer lugar,
30 queremos conservar La Loma Salitral íntegra y su zona de amortiguamiento respetada, así como la
31 zona de protección forestal intacta, para saldar aunque sea parcialmente décadas de errores de
32 planificación con los cuales se ha pretendido ordenar nuestro cantón, donde las consecuencias
33 afectan hoy a la población, le hacen, como bien indican ahí y que se evidencian en el desarraigo, en
34 la escasa convivencia y en las carencias en todo nuestro espacio público; eso me parece que es una
35 observación que constantemente hacemos cada vez que salimos por las calles de nuestro cantón;
36 debemos conservar La Loma Salitral íntegra para resarcir la degradación ecológica que ha ocurrido

1 en la parte sur de la Gran Área Metropolitana y en especial en muchos de los distritos del cantón
2 desamparadeño; queremos conservar Loma Salitral intacta porque deseamos evitar los desastres
3 naturales como inundaciones y deslizamientos que ya han sido reportados por la Comisión
4 Nacional de Emergencias, permitiéndole al ciclo hidrológico la infiltración y percolación adecuada,
5 es decir, habitando con responsabilidad nuestro lugar en el planeta sin causar perjuicio a las
6 poblaciones que habiten aguas abajo; queremos conservar Loma Salitral intacta porque es lo justo
7 tanto para estas generaciones como para las futuras, pero principalmente porque son importantes
8 algunas consideraciones adicionales; en primer lugar, nuestro interés en conservar Loma Salitral
9 intacta, se basa en una constatación sencilla: nuestra malla vial requiere actualizaciones, sin
10 embargo, cotidianamente por nuestras vías transitan vehículos provenientes tanto del cantón de
11 Aserri como de la zona de Los Santos, así como de los distritos más lejanos; queremos conservar
12 La Loma Salitral intacta porque es una manera de amortiguar los efectos que tiene sobre el
13 ambiente esa cantidad de carros que transitan por nuestras calles; igualmente, un elemento
14 adicional para su consideración es que consideramos justo conservar La Loma Salitral para las
15 115000 personas que habitan en los 6 distritos que rodean La Loma Salitral; como ustedes bien lo
16 saben, me refiero a los distritos de Desamparados, Gravilias, Damas, Los Guido, Patarrá y San
17 Miguel, 115000 personas; quisiera adicionar a lo que han comentado los compañeros este
18 señalamiento alrededor de la justicia, es lo justo para estas poblaciones, es uno de los últimos
19 pulmones que quedan en el cantón de Desamparados, y lo valoramos como tal. -----

20 **Sr. Gabriel Corrales Jiménez (cédula no. 112720838):** Soy vecino de la urbanización Lomas de
21 Salitral. Hablaré de un tema muy importante cual el ordenamiento territorial; es un tema que es tan
22 vigente en la actualidad, que de hecho en el último informe del Estado de la Nación, en su sección
23 especial, se habla del ordenamiento territorial; ¿por qué?, porque este es un tema que nos afecta a
24 todos actualmente y lo podemos ver sencillamente en el momento en que salimos a nuestras
25 carreteras; ¿cuánto tiempo de nuestras vidas perdemos por congestión vial?, eso afecta
26 directamente la calidad de vida de las personas, y está directamente relacionado con el tema del
27 ordenamiento territorial; el ordenamiento territorial, en los cantones donde no existe un plan
28 regulador, que le llamamos plan de ordenamiento territorial, le corresponde al INVU; en los
29 cantones donde sí existe un plan regulador, como es el caso de Desamparados, le corresponde a la
30 Municipalidad, y en este caso a ustedes los señores regidores; entonces, lo que quiero que quede
31 bien claro, es la responsabilidad que tienen los 11 regidores en sus manos, en un tema que puede
32 llegar a causar tanta afectación para los pobladores de este cantón de Desamparados; ustedes tienen
33 varias herramientas; he escuchado muchas veces el argumento de que la Loma Salitral está
34 constituida por territorios privados; sí, pero el ordenamiento territorial tiene implicaciones en todos
35 los territorios privados; un plan regulador lo que hace es regular justamente esas propiedades
36 privadas; he escuchado otro argumento, que es el que dice que ya están todos los permisos, pero

1 no, falta aún el permiso de construcción; el primer paso de todos los permisos que tiene que
2 conseguir un desarrollo de esta magnitud, en el que se pretende construir, urbanizar una zona en las
3 faldas de la Loma Salitral, que son más de 550 unidades habitacionales y locales comerciales, lo
4 que nosotros llamamos una pequeña ciudad condominio, porque viene a ser un condominio; es
5 privado, es solamente para el uso de las personas que van a habitar ahí; las herramientas que tienen
6 ustedes para frenar un desarrollo de esta magnitud, son herramientas de ordenamiento territorial, se
7 las voy a explicar y les voy a mostrar un decreto del año 97, que menciona justamente lo que el
8 compañero Orlando hablaba de la zona de amortiguamiento de la Loma Salitral; en 1997, se crea lo
9 que es la zona de amortiguamiento de la Loma Salitral; una zona de amortiguamiento es un espacio
10 de transición entre la zona urbana, la zona con uso residencial y una zona de protección especial
11 forestal que viene a ser así mismo la Loma Salitral; el objetivo de esta zona de amortiguamiento es
12 frenar el desarrollo urbano desordenado; esa zona de amortiguamiento permite usos de suelos
13 distintos al que se pretende dar en este momento; el que se pretende dar en este momento es un uso
14 habitacional, ese está completamente prohibido por este decreto; el problema de este decreto es que
15 en su momento cuando fue publicado, no se publicó junto con mapas que señalaran esa zona de
16 amortiguamiento, pero ese problema se resolvió justamente aquí en la Municipalidad en el 2007,
17 cuando se publicó el Plan Regulador; en el 2007, se publicó el Plan Regulador, junto con unos
18 mapas que llamamos mapas de zonificación, ahí podemos ver que esta zona verde es justamente la
19 zona de amortiguamiento, donde está prohibido el urbanismo; da la casualidad que coincide
20 exactamente con la zona que pretende urbanizar el proyecto La Arboleda; ¿cuál fue el problema en
21 este caso?... el primero de los permisos que necesita una empresa para empezar a solicitar los
22 demás permisos al Colegio de Ingenieros, al A y A y a SETENA, es el certificado de uso de suelo
23 conforme; ese certificado se le otorgó a esta empresa pasándole por encima a esta zona de
24 amortiguamiento, dado que existe un transitorio en el plan regulador que extendía el plazo para
25 ciertos proyectos; sin embargo, y es algo que personalmente les voy a solicitar a los regidores, que
26 indaguen acerca de cuál fue la manera en que se le otorgó ese certificado de uso de suelo a esta
27 empresa, ya que había un periodo de gracia que establecía el transitorio, el cual se venció para el
28 momento en que se le otorgó el certificado de uso de suelo al anteproyecto; el transitorio decía que
29 se le hubiera podido haber entregado hasta el mes de agosto de 2008, sin embargo, no sé bajo qué
30 criterios en esta municipalidad se les entregó en noviembre de 2008, tres meses después de que ya
31 había vencido el plazo; si nosotros partimos de este hecho, podríamos votar este proyecto ahí
32 mismo de donde nace, en ese certificado de uso de suelo que se otorgó en condiciones bastantes
33 dudosas, y por eso es que les solicito a ustedes que le den una revisada a este aspecto, que es vital
34 en este problema; creo también que es importante mencionar que en el PRUGAM de 2013, que es
35 el Plan de Ordenamiento Territorial a nivel de la GAM se vuelve a mencionar esta zona de
36 amortiguamiento y se vuelven a publicar mapas, pero es de 2013 y vuelven a mencionar esta zona

1 de amortiguamiento; quiero que quede claro que esa zona de amortiguamiento se ha mencionado
2 por todo lado y es porque tiene un objetivo, y ese objetivo es evitar ese desordenado desarrollo que
3 hemos tenido, que afecta y afectaría a todos los habitantes de este cantón, a ustedes mismos,
4 cuando están pegados en las presas, cuando se ven afectados sus servicios públicos; entonces,
5 quiero que vean la magnitud de la decisión que está en sus manos; ahora el compañero Camilo va a
6 continuar con la presentación.

7 **Sr. Camilo Ureña Ureña (Cédula no. 106760523):** Soy vecino de barrio Fátima de
8 Desamparados. Este es un proyecto muy complejo y el tema no es un tema para tratar en 20
9 minutos, ni siquiera en 5 minutos, que creo que es lo que me queda, pero es un proyecto de 43
10 hectáreas con 580 unidades habitacionales, y en esta parte va a tener edificios de 2 y 3 pisos, o sea,
11 es una ciudad dentro de la ciudad, un condominio privado en donde no podemos entrar, nada más
12 que los que viven ahí; van a hacer casas de 60, 70 millones, porque la inversión que se va a hacer
13 aquí son 25 millones de dólares, pero pasemos a la parte de la oposición nuestra, que se la
14 expusimos a SETENA; en términos generales... y nos corresponde a todos los desamparadeños
15 que nos hemos dejado que Desamparados sea una ciudad altamente poblada... el proyecto no
16 corresponde a una estrategia de crecimiento demográfico debidamente consensuado con los
17 diferentes actores comunales donde se establezcan los objetivos de mediano y largo plazo de
18 nuestro cantón y que el desarrollo urbanístico sea ordenado y planificado, para que con esto se
19 eviten las saturaciones de servicios públicos como el agua, la electricidad, el autobús, la
20 recolección de basura, asimismo, el alto tráfico vehicular y los servicios de salud; como ustedes
21 pueden ver (muestra imagen), este es el proyecto y todo esto que está aquí es Fátima, una
22 urbanización que se llama Monteverde, y esto es una que se llama Lomas de Salitral o la
23 Marianela; vean ustedes la densidad poblacional que hay ahí, y esta es La Loma Salitral; entonces,
24 es un proyecto que se las trae, son 43 hectáreas. En la SETENA nosotros hemos expuesto estos
25 argumentos y no ha sido posible que la SETENA los acepte como tal; a pesar de que es evidente,
26 podríamos en alguna sesión hablar de cuál ha sido nuestra historia en la SETENA, porque el
27 MINAE señala que una pequeña porción se encuentra dentro de La Loma Salitral en relación con el
28 proyecto, y la parte restante se encuentra fuera de la misma, o sea, no está en la montaña, aquí
29 nadie está diciendo que el proyecto está en la montaña... adyacente a los límites de esta y por tanto
30 dentro de su zona de amortiguamiento, o sea, al existir una zona especial forestal, debe de existir,
31 por sentido común, una zona de amortiguamiento, aquella que mitigue el impacto que va a tener la
32 ciudad en relación con la zona especial forestal, que es esta de la que estamos hablando, la La
33 Loma Salitral; ese es el oficio que tenemos del MINAE; importante, en el expediente de la
34 SETENA no hay nada, no hay un estudio técnico que determine el impacto que va a tener este
35 proyecto en la zona especial forestal, que es La Loma de Salitral, pero aquí sí nos interesa hacer
36 énfasis en esto, porque el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, en razón de una demanda

1 que interpusimos en contra de la Municipalidad de Desamparados y en contra del INVU ante el
2 Tribunal Ambiental Administrativo, por todo este desastre que contemplan hacer... el INVU
3 contesta a los señores del Tribunal Ambiental esto, y es importante que lo leamos: “*Siendo la zona*
4 *de amortiguamiento un área continua a la zona de protección establecida con el fin de evitar o*
5 *minimizar el impacto que se pueda producir con la intervención urbana y en la que se restringe*
6 *sus usos, afectando propiedades privadas, además de su debida publicidad, debe de determinarse,*
7 *partiendo de estudios técnicos especializados realizados por el órgano competente, SINAC -que es*
8 *el MINAE-, para ubicarla concretamente e imponer el tipo de restricciones que pesarán sobre*
9 *estos terrenos, en función de un interés público y general”*; este es el oficio del INVU, que fue
10 enviado a la SETENA y que nosotros nos permitimos hacerles llegar a ustedes el 30 de junio de
11 2005, al Concejo Municipal y a la señora Alcaldesa, o sea, a la Administración; entonces, ustedes
12 tienen el documento; este documento es de conocimiento, ya ustedes lo vieron en una sesión, se lo
13 pasaron a la Comisión de Obras, pero cada uno de ustedes debería de analizar este documento antes
14 de tomar una decisión; es muy importante, es trascendental este oficio y esto los compromete a
15 analizar ese documento, ya sea la Asesoría Jurídica del Concejo Municipal, la Procuraduría; ir más
16 allá de pasar el documento a la Comisión de Obras, que fue lo que hicieron, pero eso queda bajo
17 responsabilidad de ustedes, solo queríamos hacer mención claramente, que fue emitido el oficio; el
18 Concejo Municipal y la señora Alcaldesa o la Alcaldía tienen copia de ese oficio completo. Si nos
19 alcanza el tiempo, más adelante vamos a hablar de nacientes de agua; esta parte que está aquí
20 (muestra imagen) es la laguna caliente; hay una charca por el portón, del lado contrario a las
21 piscinas, al oeste hay una charca de aguas termales, los que han tenido oportunidad de visitarlo, han
22 visto que ahí está todo el tiempo haciendo burbujas; entonces, se requiere una protección de 100
23 metros de radio; tenemos dos nacientes de aguas en urbanización Monteverde -repito, esto se lo
24 dijimos a la SETENA-, que también deben ser protegidas en un diámetro de 100 metros; ¿por
25 dónde va a salir este proyecto?, porque esto es importante por los accesos; la naciente de agua está
26 por acá (muestra imagen); como ustedes ven, estas cosas blancas son los accesos, las salidas;
27 entonces, se conectan todos en la calle que está al frente o detrás de la Villa Olímpica, la calle que
28 esta entre Loma Salitral y la Villa Olímpica, eso se llama el anillo periférico; todas estas casas que
29 van a tener alrededor de 2000 carros más, más los visitantes, más los que visitan los locales
30 comerciales que plantean construir ahí, van a salir por aquí (muestra imagen), pero tienen una calle
31 y ¿cómo va a tener una calle, si aquí está protegida, si la naciente debe protegerse?; entonces, este
32 acceso debe ser eliminado o debe ser modificado; igual lo tenemos aquí en Monteverde, esta es la
33 salida por Monteverde, cerramos aquí; entonces, toda esta gente viene por acá (muestra imagen), se
34 mete a la Villa Olímpica, porque esto es al frente de la piscina, salen por acá, entran aquí; acá hay
35 otra cosa que es importante, es la afectación en la Villa Olímpica; nosotros le consultamos al
36 Director de Urbanismo: “Miren, ahí van a circular cientos de carros, ¿qué va a pasar con la Villa

1 Olímpica?”, porque es muy fácil buscar el atajo, salir por el portón que está por Dos Cercas, que
2 dar toda la vuelta; entonces, vamos a tener, según nuestro criterio, lo que nos dice el sentido
3 común, una circulación de carros en esa zona; entonces, hay una afectación grave a la Villa
4 Olímpica; ¿qué nos contestó el señor Director de Urbanismo al nosotros preguntarle cuál iba a ser
5 la mitigación, las medidas de mitigación para eso?, nos dijo que está prohibido pasar por ahí,
6 porque son terrenos privados; seguramente el que va a practicar manejo ahí y el que lleva los
7 perros, y el que parquea en las zonas verdes, porque el rótulo dice que es prohibido, entonces no
8 va a circular por ahí el carro, va a dar toda la vuelta; en fin, esto es lo que nos contestó el Director
9 de Urbanismo, y les repito, hay muchos temas más por tratar, pero por razones de tiempo los
10 dejaríamos para la próxima sesión; hay una resolución del rechazo del plan regulador que lo
11 podemos analizar después.

12 **Sr. Alejandro García Valerio:** ¿De qué es de lo que estamos hablando?; estamos hablando del
13 futuro; me imagino que ustedes tienen hijos, tienen nietos; yo tengo 3 hijos, 4 nietos, que viven en
14 el cantón de Desamparados; estamos hablando de la responsabilidad que tienen ustedes como un
15 cuerpo colegiado para el bienestar de las futuras generaciones y las presentes; de eso es de lo que
16 estamos hablando; aquí tiene que prevalecer el bien común, tiene que prevalecer que se quiera
17 sacar a Desamparados realmente del subdesarrollo en el que está; este cantón no va a ser más pobre
18 ni va a ser más rico con ese proyecto aquí; le entrarán unos cinco más a las arcas municipales,
19 pero no podremos atender con eso toda la problemática que se va a generar a raíz de esto; son más
20 de 2000 vehículos diarios circulando por las mismas calles, porque no las podemos ampliar, las
21 calles ya están definidas, el territorio del cantón de Desamparados está definido, no lo podemos
22 ampliar, y entonces, con conciencia.

23 **Reg. Jorge Vargas:** Tengo en mis manos los tres documentos, que los fui a sacar, preocupado por
24 la situación a la SETENA, y propiamente tienen los permisos de la SETENA, pero tengo varias
25 preguntas; una sería sobre parte de lo que decía el señor Camilo; quería preguntar si tienen los
26 estudios del impacto vehicular que se va a dar ahí, porque si hablamos de que se van a construir en
27 ese condominio tanto unidades habitacionales como edificios de forma vertical, sería muy
28 importante conocer el impacto que va a tener sobre los ciudadanos y ciudadanas de esa zona;
29 entonces, quería saber, en primera instancia, cuántos vehículos más o menos aproximadamente; si
30 existen terrenos, cuáles son los terrenos entre el límite del proyecto y La Loma Salitral, como tal, si
31 hablan de fincas que están en medio del proyecto y La Loma como tal, y cuántas unidades
32 habitacionales, porque cuando hicimos un recorrido ahí con algunos desarrolladores, ellos decían
33 que pasaría una carretera por el centro y no afectaría en lo más mínimo el tránsito en la zona, que
34 ellos tienen esos estudios; también que se está tomando para la viabilidad, si mal no recuerdo, el
35 plan de la Gran Área Metropolitana, en lugar del Plan Regulador de Desamparados, para aprobar
36 esto; entonces, aquí la pregunta sería más bien para la señora Alcaldesa, preguntarle cuáles fueron

1 esas decisiones, de por qué se dejó de lado el Plan Regulador de Desamparados y se toma el plan
2 de la Gran Área Metropolitana para este efecto; también me gustaría conocer qué distancia tienen
3 las nacientes que se presentaron ahí con Monteverde, y si Monteverde es parte de la zona de
4 amortiguamiento también, que en aquel momento no se tomó esa zona como zona de
5 amortiguamiento; digo esto porque dentro de lo que se presentó ahí, valdría la pena analizar, por
6 las construcciones que se han hecho ahí, muy pegadas a esas otras fincas existentes en la zona;
7 entonces, valdría la pena analizar un poco eso y también el impacto con la Villa Olímpica; eso me
8 preocupa de gran forma, la cercanía del proyecto con la Villa Olímpica, porque cuando escurren las
9 aguas de La Loma y de las fincas, tiene repercusiones sobre el área donde están las piscinas;
10 entonces, quisiera en cuanto a eso que me aclararan o me ampliaran un poco más.

11 **Sr. Gabriel Corrales:** Voy a tratar de responder, con lo que voy a decir, todos los asuntos que
12 mencionó; con respecto a lo del estudio impacto vial, en varias ocasiones he escuchado a los
13 representantes de la empresa y a algunas otras personas interesadas en que se lleve a cabo este
14 desarrollo, jactándose porque tienen un montón de los permisos; sí, los tienen, ellos tienen un
15 estudio de impacto vial, por supuesto; en el estudio de impacto vial se contrata un consultor para
16 que lo realice, y quien lo avala es la Dirección General de Ingeniería de Tránsito; ellos, la
17 Dirección de Ingeniería de Tránsito del MOPT no puede negar un desarrollo, ellos lo único que
18 pueden hacer... el negarlo o aprobarlo está en manos de otras entidades, incluidos ustedes como
19 regidores; Ingeniería de Tránsito lo que hace son las recomendaciones técnicas del caso, para de
20 alguna manera mitigar el impacto vial que va a tener un desarrollo de esta magnitud; creo, no estoy
21 seguro en este momento, tendría que revisar los documentos, que el mismo estudio de impacto vial
22 de la empresa habla de una generación de viajes de 2500 diarios más, o si no son más, puede ser
23 que me esté equivocando; por lo tanto, ellos recomiendan que uno de los accesos a este proyecto se
24 dé por Monteverde justamente; ellos recomiendan eso, sin embargo, nosotros tenemos datos de la
25 dirección de aguas del MINAE, donde ellos nos pasan unas coordenadas con nacientes de agua que
26 por la Ley Forestal se les tiene que dar un radio de protección de 100 metros, por lo cual, si
27 aplicamos esa ley, va a impedir que ese acceso se dé o que la salida al proyecto se dé por ahí;
28 entonces, quiere decir que el impacto vial se va a concentrar en los otros accesos; ellos... también
29 mencionó don Jorge que cuando hicieron una visita al lugar, dijeron que iban a hacer una calle
30 central a lo largo del proyecto, y que no iba a tener mucha afectación, pero por supuesto que no va
31 a tener mucha afectación para ellos; en términos de planificación, el proyecto está súper
32 planificado, pero a lo interno, no hay que olvidar que eso es apenas un granito de arena con todo lo
33 que existe en Desamparados; todas esas personas que viven ahí se tienen que desplazar, por
34 supuesto que a lo interno no van a haber problemas ni caos vial, pero el caos vial que ya vivimos
35 en la actualidad se va a ver aumentado y no solamente el caos vial, sino el resto de externalidades
36 negativas que un desarrollo de esta magnitud nos va a traer al cantón de Desamparados.

1 **Sr. Camilo Ureña:** Jorge, usted hace una consulta sobre los terrenos alternos o aledaños, supongo
2 que usted se refiere a lo que La Arboleda dice que son unos cafetales; entonces, hay unos cafetales
3 entre la zona de protección especial, o sea, donde está la montaña exactamente y el proyecto;
4 entonces, para ellos eso es lo que va a amortiguar el impacto que va a tener el proyecto en La Loma
5 Salitral; eso es lo que ellos dicen, pero no hay estudios técnicos que determinen que esos cafetales
6 son suficientes para minimizar el impacto que va a tener sobre La Loma Salitral; eso ellos lo han
7 estado publicitando, pasaron unos volantes en Gravilias, y no, eso es una cosa que debe de
8 determinar el MINAE, no son ellos quienes lo deben de determinar; respecto al impacto con la
9 Villa Olímpica, al cerrarse el acceso por Monteverde, todo va a salir por el sector oeste, y les
10 repito, van a circular por las calles de la Villa Olímpica, o ¿qué les impide circular por ahí?, ¿qué
11 es lo que tiene que hacer la Comisión de Obras o el señor Zeledón, Director de urbanismo?,
12 plantear una medida de mitigación, que no sé cuál será, seguramente hacer un muro como el que
13 tienen en la frontera entre Estados Unidos y México, para que los carros no circulen por ahí, y ahí
14 perdemos terrenos de la Villa Olímpica, porque ahí corremos, ahí hacemos ejercicio, paseamos
15 perros, parqueamos los carros cuando vamos a la feria; entonces, el impacto es fuerte y no se puede
16 tomar a la ligera, como decimos que no, que es terreno privado, entonces está prohibido pasar por
17 ahí con vehículos.

18 **Sr. Eduardo Guillén Gardela:** Nada más para acotar algo sobre esto, y es que ellos dicen que en
19 esta carretera, la que mencionan sobre esta parte, que van a construir una carretera que les servirá,
20 y no sé por qué le llaman carretera si es una calle que va dentro del barrio de donde ellos están,
21 pero después de eso todos esos más de 2000 vehículos qué hacen; por ahí transitan y cuando salen
22 a trabajar todas las mañanas y vuelven en las noches, no les queda otra que pasar por El Porvenir o
23 por el lado de Monteverde, si es que se aprobara pasar por encima de la naciente de ahí, o sea, que
24 si se cierra ese lado, tendrían que pasar 2000 y resto vehículos todas las mañanas y todas las noches
25 por la parte de El Porvenir, y ahí no quedaría otra que el embotellamiento vial; el tránsito sería un
26 caos vial tan fuerte que en este momento lo vemos: soy vecino de El Porvenir y todas las mañanas,
27 en la Escuela de El Porvenir, cuando entran los niños a la escuela, se hace una presa que llega hasta
28 el triángulo; lo puede verificar cualquier vecino de ahí o pasar todos los días; y ¿qué va a suceder
29 con 2000 vehículos más, por lo menos?, porque al haber una zona comercial que ellos están
30 planeando, no sabemos la cantidad de vehículos que puede haber mayoritariamente; después de
31 eso, en la parte de la Villa Olímpica va a haber una afectación completamente negativa, porque son
32 terrenos en donde se supone que el espíritu de una zona deportiva es para recreación, para deporte,
33 para buscar espacios sanos que nos hacen mucha falta en Desamparados por la situación social en
34 que vivimos, y que al recortar eso, si no les queda otra que pasar vehículos, en ese caso por ahí de
35 2000 vehículos, sencillamente se pierde el espacio de recreación y deporte, espacios sanos;
36 entonces, se pierden espacios, y la Loma Salitral en todo este lado tiene... todo esto es un pulmón

1 verde, es un pulmón que según los estudios que tenemos de la Universidad de Costa Rica, del
2 Museo Nacional, del INBio y otros más, aparte de tener una gigantesca biodiversidad, genera un
3 beneficio directo a los distritos alrededor de La Loma Salitral, que mencionó ahora Orlando, que
4 son muchos, y uno de los beneficios reales no solamente es el aire puro, que nos hace mucha falta,
5 sino el potencial educativo que tiene ahí, o sea, si ahí se decidiera en algún momento, se protege y
6 se decidiera hacer un lugar para estudios tipo INBio, que el INBio lo estuvo estudiando por eso en
7 algún momento, para cuestión de estudio de preservación, generaría al cantón de Desamparados un
8 gran beneficio; ahí sí sería importante, y no con todos los problemas que traería el no conservarla.

9 **Sínd. Jenny Castillo:** No es necesario para nadie saber cuántos carros más irán a afectarnos, ni qué
10 cantidad de aguas pluviales vamos a tener extra por la construcción de esto, sino que ya de hecho
11 sabemos que es una afectación muy grande; no necesito saber si son 1000, 2000, o 3000 carros,
12 sabemos que van a ser un montón, y ¿qué va a pasar con esas aguas llovidas?, ¿qué va a pasar con
13 esas aguas negras?, ¿qué va a pasar con todos los problemas que va a conllevar la construcción de
14 esta urbanización ahí?, aparte de que el paisaje de caminar por la Villa Olímpica, observar la Loma
15 y ver aquella naturaleza, se pierde, se cambia por ver casas, edificios y demás; entonces, ya
16 sabemos que la afectación es muy grande, pero la conservación de la Loma de Salitral viene desde
17 hace muchos años, es viejísimo esto, y siento, no los conozco a ustedes, no sé quiénes son las
18 personas que han conformado tradicionalmente o si en diferentes épocas han cambiado las personas
19 que conforman este movimiento de la conservación de la Loma Salitral, pero es un sentimiento
20 personal de que le ha faltado fuerza a ese movimiento, que no han podido lograr más, y entonces,
21 me pongo a pensar y a soñar en opciones que tal vez ustedes ya las pensaron, que tal vez son
22 absolutamente imposibles, pero que me gustaría externarlas; por ejemplo, recuerdo el caso de
23 aquella zona protegida en Costa Rica que estuvo a punto de perderse y se salvó porque unos niños
24 de no sé cuál país de Europa compraron esa parte, y es hoy día una zona protegida, porque no les
25 pertenece a ellos, casi la donaron a este país, pero niños extranjeros europeos compraron esa zona
26 solo para que no se construyera, solo para que no se perdiera, solo para protegerla; entonces, me
27 pongo a pensar qué podríamos hacer todos para lograr que la protección de La Loma ya no esté en
28 manos de un grupo pequeño, que sin ánimo de ofender a nadie, no ha tenido la fuerza necesaria, y
29 ¿por qué no logramos subir esto a manos del Gobierno Central o a manos de hasta el extranjero?;
30 miren esto, de que Nicaragua invadió la parte fronteriza e hizo canales y metió tractores y todo lo
31 demás, ¿cómo se está logrando?, no se pudo arreglar con solo el Gobierno Central y el Gobierno de
32 Costa Rica, hubo que llevarlo a entidades internacionales, a cuestiones más altas; entonces, ¿por
33 qué nosotros no lo intentamos?, ya no como desamparadeños, sino ver de qué manera este
34 problema no es desamparadeño sino costarricense, ¿cómo hacemos para que la protección de la
35 Loma no sea de Desamparados?; es que al perderla se pierde un pulmón que afecta al país entero;
36 es un país muy pequeño, ya Desamparados ha sido tremendamente afectado en forma negativa por

1 asentamientos, que ni los nombro para no ofender a nadie, pero perdimos gran parte de esa misma
2 Loma, con un asentamiento terrible y gigantesco, y no sé si ya dejó de crecer o sigue creciendo
3 actualmente ese asentamiento, y nadie lo ve, nadie lo detiene; entonces, por qué esto no pasa a ser
4 una preocupación del Gobierno Central, ¿cómo lo podemos lograr?, ¿por qué no puede ser una
5 zona protegida como es Tapantí o todas las que son reservas biológicas?; ¿le falta algún detalle,
6 algún componente para convertirse en una reserva biológica?, porque si le falta podríamos ver
7 cómo hacemos para corregir ese detalle o ver qué le falta; ahora, otro detalle importante,
8 desgraciadamente este terreno es privado, le pertenece a personas y hasta que no le pertenezca al
9 Gobierno es difícil seguirlo conservando, porque no sé cuánto tiempo vamos a poder seguir
10 obligando al dueño a que no construya o a que no haga lo que quiera con su terreno; entonces, ahí
11 es donde pienso cómo hacemos, por qué no tratamos; la lucha sería elevar esto a que ya no sea de
12 los desamparados, de un grupo pequeño que poca gente quiere oír o a la que no le ponen la
13 atención debida; démosle más peso, elevémoslo a Gobierno Central, solicitemos que sea nombrada
14 reserva biológica o algo así; ¿qué les parece?, o pidámosle a los niños de Noruega que nos lo
15 compren, o alguna cosa; busquemos opciones que no sean nada más de un grupo pequeño de
16 personas que viene a tratar de convencer a unos regidores, cuando uno no sabe si ya están
17 convencidos de otra cosa; es grande el peligro.

18 **Sr. Alejandro García:** Muchas gracias, doña Jenny, por sus preocupaciones y por sus
19 observaciones; precisamente tenemos que tomar la responsabilidad o este Concejo Municipal tiene
20 que tomar la responsabilidad de apropiarse de ese territorio; está incluido en el Plan Regulador, no
21 es exento Desamparados, la Loma Salitral es de los desamparados, no es solamente de los
22 dueños que tienen un título ahí, porque en la Constitución está consagrado el derecho del bien
23 común y la propiedad privada en su dimensión ética, primero está por debajo de los derechos
24 comunales, de los derechos de la comunidad; ellos están recibiendo de alguna u otra forma
25 beneficios cuando se declaró eso una zona de protección, no es que están indefensos, y ellos no
26 pueden construir ahí, porque el Plan Regulador dice que ahí no se puede construir, pero no solo lo
27 dice el Plan Regulador de Desamparados, lo dice el PRUGAM 2013-2030, donde está ratificada
28 esa zona como de protección y la zona de amortiguamiento; más bien le invito a que usted haga
29 conciencia con sus compañeros síndicos, especialmente los que corresponden a las comunidades
30 que serán lesionadas, porque son las que la rodean, son los que se van a ver directamente afectados,
31 para que presionen al Concejo Municipal o a la Administración para que cumplan el Plan
32 Regulador; eso es lo primero que tenemos que hacer y después lo podemos conseguir, podemos
33 montar campañas, sí, pero eso tiene que partir de una política de este Concejo Municipal o de una
34 política de este gobierno local; eso es lo que le ha faltado a este movimiento o a esta Loma para su
35 protección, que haya una política para que la cuide, para que la respalde, y para que se le herede a

1 las futuras generaciones; tal vez le conteste o talvez no le conteste, pero eso es lo que tendríamos
2 que hacer aquí.

3 **Reg. Saúl Mora:** Tengo una pregunta para los señores del Movimiento de La Loma Salitral y otra
4 inquietud para la Administración, en este caso para el señor Alcalde en Ejercicio; la pregunta para
5 los señores del Movimiento Salvemos la Loma Salitral, es si en este momento hay algún recurso
6 pendiente de resolver, llámese recurso de amparo o algún recurso ante alguna de las instituciones
7 que tienen competencia en la decisión de la aprobación de ese proyecto, o si ya ustedes agotaron
8 todas las vías administrativas desde su visión, desde su perspectiva. La otra, que es para la
9 Administración, es que si bien es cierto es un tema que nosotros venimos viendo desde el inicio de
10 la gestión de este Concejo Municipal, hemos visto mucho o por lo menos los que hemos tenido la
11 oportunidad, tanto de parte de la empresa que ha presentado el proyecto aquí en el Concejo,
12 recuerdo que una vez lo presentaron en El Porvenir, y más recientemente la empresa invitó a los
13 regidores a conocer la finca y dónde se va a desarrollar el proyecto, eso todos lo sabemos, pero me
14 parece que ya es momento de que también la Administración nos haga una presentación en honor a
15 la objetividad, que nos permita a nosotros tener criterios más amplios a la hora de tomar
16 decisiones; quisiera preguntarle al señor Alcalde en Ejercicio, porque también nosotros lo podemos
17 hacer vía Concejo Municipal... tenemos la competencia para convocar a la Administración a una
18 presentación pero pienso que siendo este un tema de interés cantonal y estando en el estatus en que
19 se encuentra, no será necesario que nosotros convoquemos, más bien creo que sería muy
20 importante que la misma Administración tome la iniciativa y que lo más pronto posible la
21 Dirección de Urbanismo nos esté haciendo una presentación donde también podamos evacuar todas
22 las inquietudes y dudas que podamos tener; obviamente no solo el Concejo Municipal sino la
23 comunidad en general, sería básicamente eso, qué disponibilidad hay para que ojalá en el mismo
24 mes de enero podamos tener aquí a la Administración presentándose y evacuando todas las dudas
25 que tengamos al respecto.

26 **Sínd. Álvaro Antonio Fallas:** En primera instancia, como desamparadeño y como síndico de unos
27 de los distritos rurales de este cantón, quiero agradecer a los vecinos que hoy integran el grupo en
28 defensa de la Loma Salitral, el hecho de preocuparse y de estar acá dando esa lucha; creo que este
29 gobierno local debería también manifestar su agradecimiento a desamparadeños que están en este
30 momento asumiendo una responsabilidad que le compete al gobierno local; me gustó mucho
31 escuchar a doña Jenny, doña Jenny, la felicito, creo que usted en esta intervención muy acertada
32 está poniendo el dedo en la llaga; tengo rato de estar acá y la lucha que ustedes están dando hoy en
33 defensa de la Loma Salitral tenemos que entenderla que no solamente es en defensa de esa Loma,
34 de esa porción de terreno, es en defensa del bienestar ambiental y de la vida de este cantón, hasta
35 del ornato, inclusive; no es nada bonito estar en una selva de cemento y corriendo el riesgo de que
36 esa porción de terreno que todavía es protección, que todavía es boscosa, continúe siendo

1 amenazada; creo que mientras eso pertenezca a un privado siempre va a estar en peligro; hoy están
2 estas señoras y señores como gobierno local, mañana son otros, no sabemos cómo van cambiando
3 las cosas, y creo que la decisión definitiva, y yo insto con todo respeto a los señores y señoras
4 regidoras y con todo el amor para este cantón, que tratemos de heredarle algo a Desamparados,
5 tomemos la iniciativa, busquemos los recursos, declaremos este proyecto, declaremos la Loma
6 Salitral prioridad para este cantón y busquemos los recursos en el Gobierno, en instancias
7 internacionales, así como buscamos recursos y como hicieron en este país grandes empréstitos para
8 construir carreteras, que son muy necesarias, desde luego, montémonos en esta barca, creamos en
9 este proyecto, tomemos el acuerdo, talvez hoy no pero en otra sesión, declaremos esto prioridad y
10 dejarle, de verdad, la prioridad y la atención que esto requiere; pidámosle a la Administración los
11 estudios necesarios, lo que sea, pero este Concejo debe manifestar su voluntad en favor de un
12 proyecto de esta magnitud; heredemos algo bueno a este cantón, declaremos esto prioridad y
13 busquemos los recursos o por lo menos tomemos la iniciativa para que el Concejo que vendrá
14 pronto, porque esto es un tema largo, por lo menos dejémosle allanado un poco el camino, o demos
15 por lo menos los primeros pasos; recordemos que una carrera, por grande que sea, no se gana con
16 el primer paso, pero no ha habido una sola que no se haya ganado sin dar ese primer paso;
17 apoyemos a estos vecinos que hoy están asumiendo la responsabilidad que deberíamos de asumir
18 nosotros.

19 **Reg. José Solís:** Me he dado cuenta del esfuerzo que ha hecho esta gente; creo que ellos están
20 luchando por algo que puede ser beneficioso para el cantón de Desamparados; nosotros estuvimos
21 en el 2006 en una reunión con el PRUGAM, fuimos 4 regidores de la Municipalidad de
22 Desamparados, acompañados por una señora que se llama Sandra Matamoros, María Luisa
23 Valverde, Mirna Smith y este servidor; había personeros de la Municipalidad de Desamparados,
24 Ronny Monge y Mainor, que es uno de los técnicos de la municipalidad; nosotros nos fuimos a
25 reunir allá e hicimos la consulta de la zona de amortiguamiento; en la zona de amortiguamiento no
26 se puede construir nada; sin embargo, dijeron que sí se podía; cuando nosotros estuvimos ahí en su
27 momento... la zona de amortiguamiento no se puede tocar, ni ninguna especie, y había una
28 equivocación, nosotros fuimos a aclarar eso, porque se dijo que sí se podía construir; aquí están
29 testigos de que nosotros fuimos ese día a PRUGAM a hablar del asunto; desde el principio, en el
30 2006, yo pertenecía a la Comisión de Obras, estuvimos varias personas; al principio, la Comisión
31 de Obras estuvo en un momento de detener esto de la Loma Salitral, que es La Arboleda; desde
32 hace tiempo... aquí estaba un señor que se llama don Felipe Pardo, que es testigo...yo me lleve
33 gente de la Universidad de Costa Rica, gente de la Universidad Nacional, 3 diputados de la
34 Asamblea Legislativa, me traje el MINAE, me llevé a la señora Alcaldesa, me llevé a un monto de
35 gente para que vieran el asunto como estaba; desde un principio me puse en contra de este
36 proyecto, porque nosotros seríamos perjudicados aguas abajo, por Gravilias, que hemos sufrido 40

1 años de inundaciones por las aguas que se venían desde arriba; nosotros tuvimos que aguantar 40
2 años; entonces, cuando se iba a construir, yo decía que las calles serían cementadas y la escorrentía
3 se iba a ir con fuerza para abajo; también ahí hay una laguna de agua caliente, aguas termales;
4 presenté un proyecto en el 2006, que está en las actas y tengo el proyecto para que se protegiera esa
5 área 100 metros a la redonda, pero nunca se hizo y no le dieron importancia a ese proyecto que yo
6 estaba mandando; otra cosa, en el gobierno pasado se hizo el comentario de que se comprara todo
7 ese terreno, pero la Municipalidad no tiene recursos para hacer eso... que se solicitara la plata por
8 medio de la Asamblea Legislativa, que se hiciera la lucha y demás, y no se hizo; creo que es falta
9 de un poco más de empuje para que arreglen ese asunto; que sigan adelante y ojalá que esto se
10 arregle rápido, porque en Desamparados ese es el único pulmón que existe; ojalá que analicemos
11 bien esto, y estoy de acuerdo con las palabras de doña Jenny, ojalá que lo que propuso ella se haga.

12 **Sr. Gabriel Corrales:** Para responderle rápidamente a don José; con respecto a lo que me
13 mencionó acerca de la reunión que tuvo con las personas que participaron en el PRUGAM, creo
14 que en el 2006 fue que dijo, eso es fácilmente demostrable si buscamos en el Reglamento del Plan
15 de Ordenamiento Territorial de Desamparados, así como en el decreto 25902 y en el PRUGAM de
16 del 2013; una zona de amortiguamiento lo que prohíbe es la urbanización; talvez existe alguna
17 confusión en lo que le dijeron a don José, o no sé si era con la intención de engañarlo, pero existe
18 una diferencia entre lo que significa construir y lo que significa urbanizar; ahí se permiten lotes,
19 creo que como mínimo de 5000 metros; entonces, el propietario de un lote de esos puede construir
20 su propia casita, porque a nadie se le puede negar construir su propia casa en un terreno privado, en
21 un terreno propio, pero lo que se prohíbe totalmente es la urbanización, que es muy diferente; con
22 eso respondo a la primera duda del señor don José.

23 **Sr. Camilo Ureña:** Se dice aquí que la Loma Salitral o esta zona de amortiguamiento y la Loma
24 también deben trasladarse a manos del Gobierno, porque si no vamos a estar en un peligro
25 constante... puede ser a mediano o incluso a largo plazo, y hace poco tuvimos un peligro grave y
26 fue la intención de modificar el Plan Regulador, que fue debidamente rechazado por la SETENA;
27 el técnico que analizó esta modificación, los aspectos técnicos de la modificación del Plan
28 Regulador... pues los desamparadeños topamos con suerte porque era una persona consciente,
29 analítica y profunda; con el proyecto “La Arboleda” tenemos la sensación de que topamos con un
30 técnico que tiene las características contrarias al que analizó esta modificación del Plan Regulador;
31 vean ustedes la conclusión de la técnica, para que vean el peligro que corre esta Loma y hasta
32 dónde llegan los intereses de urbanizarla; dice la resolución 1144 de la SETENA de rechazo a la
33 modificación del plan regulador: “El resultado es que los cambios hechos en su mayoría se refieren
34 a la zona de amortiguamiento de La Loma Salitral y a la extensión de 200 metros del anillo de
35 contención de la GAM; la propuesta es que las zonas especiales de protección forestal pasen a ser
36 zonas residenciales”, o sea, de esta Municipalidad salió una propuesta para cambiar el uso del suelo

1 de la zona de amortiguamiento, ya no iba a ser zona de amortiguamiento sino zona de uso
2 residencial, de aquí salió eso; entonces, aquí estamos en una situación verdaderamente extraña; uno
3 se queda estupefacto cuando ve que eso sale de aquí mismo, de los que deben protegernos; el bien
4 común se impone sobre el interés personal, eso lo dice la ley, no lo digo yo; entonces, se lo
5 traíamos a ustedes como información general, para que lo tengan, se lo lleven y despierten la
6 inquietud del porqué de aquí salen cosas, para que de una vez por todas esa Loma Salitral o la zona
7 de amortiguamiento se convierta en un residencial más.

8 **Sr. Eduardo Guillén Gardela:** Desgraciadamente se encuentran a veces criterios adversos; el
9 asunto y la razón de eso normalmente es porque para nadie es un secreto que las grandes
10 constructoras muchas veces compran conciencias y que muchas veces la corrupción existe en
11 muchos niveles, y que a pesar de que una jurisprudencia es clara, se busca algún recoveco legal,
12 alguna forma, u obvian o pierden papeles... eso pasa en todos los niveles y que de esa forma se
13 generan después si hay una afectación muy grave a las condiciones de vida de los habitantes de esa
14 zona, en este caso varios distritos alrededor de La Loma Salitral; quiero recordar que hace unos
15 años, en la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea Legislativa, llegó a comparecer... ya
16 los permisos estaban avanzando rápidamente en esta Municipalidad, sobre hacer esa gran
17 construcción en La Loma Salitral, y que en la Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea
18 Legislativa se llamó a comparecer a Maureen Fallas, que lástima que hoy no está aquí para poder
19 recordar eso bien con ella, y a Jessica Martínez, encargada de obras, y donde se expusieron
20 claramente esas contradicciones, del por qué si en algún momento está toda la jurisprudencia que
21 obliga, a pesar de que son terrenos privados, o sea, mi casa es un terreno privado, pero en una zona
22 residencial no puedo de pronto construir una industria que va a generar un montón de desechos al
23 ambiente y esas cosas; precisamente para eso está el Plan Regulador, para que haya un orden en
24 beneficio de la comunidad y que haya un orden en el beneficio del bien común, claramente; es lo
25 mismo en la zona de amortiguamiento de La Loma Salitral, donde se pretende construir, es una
26 afectación muy grave que le da a los habitantes que ya existen ahí, si se construye ahí;
27 precisamente la zona de amortiguamiento es tanto para proteger la parte de la zona forestal,
28 protección especial que se llama precisamente así porque sencillamente el uso de suelo se debe
29 proteger y se acabó, y en la zona de amortiguamiento lo único que se puede hacer es algún asunto
30 turístico, agrario, pero no se puede construir masivamente como ya lo explicó el compañero
31 Gabriel Corrales, solamente con grandes extensiones de terreno y un dueño puede poner una casita
32 por aquí, otra casita por allá, y se acabó; entonces, en eso quiero que quede claro y ver la
33 afectación, porque los errores que se han dado en SETENA y en otras instituciones, después se
34 pagan muy caro y con implicaciones muy fuertes; entonces, para tener cuidado en esto para generar
35 el bienestar para los desamparados.

1 **Sr. Camilo Ureña:** Sí, efectivamente una de las vías que estamos valorando seriamente es la vía
2 judicial, pero todavía no ha llegado el momento, o sea, ese proyecto debe discutirse aquí en nuestro
3 cantón, en este Concejo Municipal; luego de discutido, luego de escuchar este tipo de exposiciones,
4 los invito a ustedes que vayan a consultar a sus vecinos, porque nosotros hemos repartido alrededor
5 de 6000 volantes y todos dicen que no, y están muy molestos; recogimos 3000 firmas en su
6 oportunidad para la SETENA; entonces, todavía no ha llegado el momento, pero sí vamos a
7 judicializar esto, en el caso de que este Concejo Municipal decida aprobar el proyecto y ahí, como
8 decía don Luis Guillermo Solís un día de estos, que cada palo aguante su vela.

9 **Reg. Manuel Araya:** Amigos, tenemos un enorme trabajo para poder de verdad salvar Lomas de
10 Salitral; he escuchado esta lucha durante mucho tiempo; yo, como Presidente de la Asociación de
11 Desarrollo Integral de Patarrá puedo decir que por el lado sur, esta loma también está totalmente
12 deforestada, no hay forma de parar, precisamente ahora lo comentaban; lamentablemente son
13 propietarios los vecinos, esto no es del Gobierno; me gustó mucho la idea de doña Jenny, ojalá
14 pudiéramos hacer algo para que ese lugar sea del Gobierno, sea desamparado y que podamos
15 protegerlo como necesitamos; nos han llegado muchas quejas de un desarrollo que están haciendo
16 ilegal, por supuesto, totalmente ilegal, y eso lo tengo que dejar bien claro; en donde no tienen
17 ningún permiso de nada; sin embargo, es una finca de una gente que la está loteando, la están
18 deforestando, ya está totalmente deforestada, ya no hay árboles que proteger porque ya los
19 cortaron; entonces, estamos en un problema serio; para mí, Lomas de Salitral debería ser y
20 declararse como un corredor biológico que de hecho viene del lado de Escazú hasta La Carpintera,
21 pero sin embargo, se sigue deforestando toda esa área; también tenemos, ahora lo decía don José
22 Solís, una vena volcánica que atraviesa toda esta loma, y tenemos nacientes de aguas termales al
23 pie de la Villa Olímpica; no sé por dónde van a pasar esas urbanizaciones y esas carreteras; por el
24 lado de Monteverde, los que conocemos, tenemos mantos acuíferos, no sé por dónde van a sacar
25 esas aguas tampoco, pero sí debería de haber una fuerza de parte del Gobierno y del Gobierno
26 Local también y ojalá todos logremos evitar que se deforeste más esta loma; a todos los
27 compañeros organizadores, de “Salvemos Lomas de Salitral”, después les puedo dejar mi número
28 de teléfono para que también podamos visitar el lado del sur, allá por donde vivo, y también calle
29 Naranjo, donde se está metiendo gente y, repito, inescrupulosos, porque no tienen ningún permiso
30 de nada; sin embargo, quieren hacer un desarrollo habitacional donde nos hemos opuesto
31 totalmente los vecinos, pero este es un tema de no terminar y ojalá que logremos parar esto ya.

32 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Dos detalles; hace unas semanas, cuando fui a la reunión, fui de forma
33 pasiva y esta misma charla la escuché de ustedes; yo dos veces al mes corro en este cerro, pero por
34 otra parte en Costa Rica se sataniza al que tiene dinero, porque tiene plata; yo soy agente de
35 seguros y a veces el progreso se sataniza; entonces, en ese sentido tenemos que ubicarnos en algo;
36 lo que dijo doña Jenny en el factor histórico de ustedes, de las luchas, se dijo, incluso me lo dijo mi

1 hermano que estuvo acompañándolos a ustedes, y Marco Montero, que hace varios años se acordó,
2 se buscó y que la única solución era comprarla; ¿qué ha pasado en lo interno con respecto a eso?, si
3 ustedes no se pusieron de acuerdo, si fracasó la idea o no buscaron los padrinos; ¿me explico?,
4 porque esa idea ya había surgido, que era buscar ese patrocinio para comprarla, porque los que la
5 tienen... perdón, no es pecado tener propiedades, ni tampoco buscar un desarrollo, pero aclaro, sin
6 irrespetar, y estoy consciente de que en la cultura tica se corrompe la gente y en el camino ocurren
7 cosas; según me contó una fuente que me guardo, fue un técnico el que decidió esto, no fue un
8 cuerpo colegiado de la SETENA el que abrió ese portillo; entonces, importante esa parte, o sea, lo
9 que les quiero decir con esto es que uno que está en esta función no puede ver ni con el hígado ni
10 con la razón, ni jugar de ecologista, sino ubicarse; otro detalle: sé que la parte de la judicialización
11 es difícil, pero que nos especifiquen, porque no va a ser ningún secreto cuáles serían los portillos
12 legales para que las personas que voten (nosotros somos suplentes), sepan de la connotación legal,
13 porque en este caso creo que las personas que vayan a votar con ese tema de que cuando uno llega
14 a ser regidor hay 10 años de pleito, de bronca, de que lo van a perseguir y ya no van a estar con
15 ninguna protección... muy feo decirlo, pero para que los regidores que vayan a votar sean
16 conscientes de qué consecuencia puede traer eso; tercero, con respecto a La Laguna, me decía una
17 fuente, una compañera, una amiga con la que corro, que la Municipalidad de Escazú los ha
18 obligado a botar ciertas cosas allá, construcciones ya hechas que han tenido los permisos, pero
19 también la Constructora La Laguna, es una constructora bien fortalecida, bien buena, pero a veces
20 en la ambición del dinero, de construir, de generar, conlleva a grandes problemas por lo siguiente:
21 hace 4 meses le dije a la señora Alcaldesa que aquí en la entrada del Tiribí hay un taller que
22 provoca choques, pero no han hecho nada; doña Lilliam le dijo que la carretera nueva al puente
23 nuevo está rota, y sigue igual; hace 2 semanas le dije al otro vicealcalde que la calle ancha de
24 Gravilias está llena de bloques; entonces, la Municipalidad es ineficiente a la hora de velar... ..

25 **Sra. Presidenta:** Compañero, regresemos al tema, por favor.

26 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** Le estoy poniendo casos concretos de que la Municipalidad es
27 ineficiente a la hora de velar. Estoy con el tema, señora, *ubicatex* en ese aspecto... casos concretos
28 de que la Municipalidad es ineficiente.

29 **Sra. Presidenta:** Tenga respeto, Sr. Regidor.

30 **Reg. Rodrigo Bermúdez:** No, señora, le estoy diciendo la verdad, son casos concretos de
31 ineficiencia de la Municipalidad... concretos, puntuales.

32 **Sínd. Hernán Marchena:** Soy de la comunidad de Los Guido, represento a un distrito nuevo,
33 prácticamente, pero igual que como todos, velamos por el desarrollo y principios; una de las
34 preguntas es si han presentado este proyecto concretamente a nuestro gobierno central y a las
35 demás instituciones, en cuanto a cuáles son los beneficios ambientales de La Loma de Salitral, lo

1 que vamos a tener o lo que vamos a perder; esa es la pregunta concreta; luego, por qué no
2 buscamos conjuntamente una fundación para ver cómo podemos comprar la Loma Salitral, esa
3 propiedad, para conjuntamente construir lo que buscamos o lo que queremos; nosotros, desde el
4 2007, venimos trabajando en eso y presentamos un proyecto al Concejo Municipal en su momento,
5 que sesionó en la comunidad de Los Guido en defensa y en pro de La Loma de Salitral; nosotros
6 conocimos en ese momento que había voluntad hasta del Ministerio de Hacienda de comprar la
7 Loma de Salitral, no sé si ustedes lo conocen; concretamente esas son las preguntas; luego, nos
8 ponemos a la disposición, porque vemos que vamos en la misma dirección y aquí podemos pasar
9 toda la noche y vamos exactamente en esa dirección; sabemos la problemática que nos va a causar
10 la cantidad de vehículos que traerían la cantidad de gente que va a estar en los condominios y
11 demás; luego, en su momento, Juan Pablo II dijo que sobre toda propiedad privada hay una
12 hipoteca social; por hectáreas, ¿cuántos parques pudiéramos construir en esa Loma Salitral si
13 lográramos el objetivo que hoy estamos buscando?, pero aparte de eso, hay una cosa interesante, no
14 conozco el interés o la voluntad de la Administración que hay en este proceso y en este proyecto;
15 les agradezco mucho el esfuerzo y nos ponemos a disposición en la comunidad de Los Guido para
16 unirnos y abundar esfuerzos en esta dirección.

17 **Sr. Alejandro García:** Muchas gracias de nuevo al señor Marchena, Rodrigo y don Manuel;
18 nosotros no estamos opuestos al desarrollo, lo que pasa es que, vuelvo a lo que les dije al principio,
19 aquí estamos hablando de la responsabilidad de ustedes como Concejo Municipal, como gobierno
20 local, de qué es lo que se le va a heredar a las futuras generaciones; ahora, los seres humanos
21 somos los únicos que creamos leyes y que creamos normativas y no la creamos para violarla para
22 no respetarla; el problema es que esta Municipalidad, esta Administración especialmente, ha
23 violado todas las normas, el Plan Regulador lo viola todos los días; sí, es cierto, hay una
24 ineficiencia increíble, pero ustedes tienen responsabilidad de que esa ineficiencia siga y continúe
25 en el tiempo y en el espacio, porque ustedes tienen que poner en cintura a la Administración; aquí
26 lo que queremos es que se respete la ley, que se respeten las normas; ¿cuánto nos costó el Plan
27 Regulador?, más de 15 años de estar negociando y trabajando comunidades enteras para que se
28 hiciera esto, no porque se nos ocurriera, sino porque veíamos la problemática que tenía el cantón de
29 Desamparados hace casi 20 años, y que hoy nos asustamos porque el incremento es muy amplio;
30 no sé si leyeron La Nación, de cómo es posible que en este país se compren en un mes 27000
31 vehículos, ¿cuánto significa eso en contaminación ambiental?, pero vuelvo al tema de la
32 responsabilidad; la responsabilidad es de ustedes, ustedes son los que tienen que definir cómo
33 quieren que sea este cantón y cómo quieren que sea esta Administración; así que lo que nosotros
34 queremos es que se respete la ley, que se respeten los espacios de participación de la gente, porque
35 así lo establece la Constitución Política, y si ustedes no hacen respetar eso, ustedes tendrán que
36 atenerse a alguna responsabilidad futura.

1 **Reg. María Ester Rodríguez:** Con la declaratoria de interés público, que sí es necesaria para
2 poder pensar que se podría llegar a comprar el terreno, porque la Constitución Política dice que de
3 haber un interés común con una declaratoria de interés público, sí se puede llegar a hacer eso, pero
4 tiene que estar declarado; o sea, no sale de nosotros como Concejo Municipal, tiene que haber todo
5 un proceso en la Asamblea Legislativa para que eso pueda darse y para que se pueda pensar en que
6 se consiga quién done el dinero y quién pueda hacer ese movimiento; tengo un par de preguntas, la
7 primera es si ustedes tienen claro en qué periodo, o quién planteo la modificación al Plan
8 Regulador para que se corrieran los 200 metros de la zona de amortiguamiento; la segunda es que
9 por ahí dijeron que la Presidencia Ejecutiva del INVU había dado la recomendación de que el
10 SINAC, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, fuera quien hiciera el estudio técnico; ¿tienen
11 ustedes ya ese estudio técnico?, ¿qué número de estudio es?, para que nos lo faciliten, por favor, y
12 si el estudio de impacto vial que dijeron que hicieron con un consultor particular, fue validado por
13 el Tránsito, ¿cuál número de oficio tiene ese estudio?, por favor.

14 **Reg. Jonathan Chavaría:** Agradecerles al compañero Gardela y a Alejandro, que tengo el gusto
15 de conocerlos... al otro señor no, pero bienvenido; creo que siempre es importante escuchar
16 posiciones para tener más elementos de juicio, para analizar e inclusive para cuestionarse algunas
17 cosas; la primera consulta que tenía era similar o prácticamente la misma que realizó la compañera
18 María Ester, referente al cambio del Plan Regulador; me parece que es un tema que nos debe de
19 interesar y de preocuparnos a todos, respecto a cómo se dio ese cambio de zona de
20 amortiguamiento a zona habitacional, básicamente, porque a veces me resulta injusto que el Plan
21 Regulador no le permita a una persona con un lote de 200 metros hacer una casa de 42 metros... el
22 Plan Regulador a veces no lo permite en algunas zonas de Desamparados; a través de mi
23 desempeño en la función privada me he dado cuenta que eso es una injusticia del Plan Regulador;
24 entonces, me resulta curioso y llamativo, de manera que esto que ustedes mencionaron me gustaría
25 tenerlo documentado para disponer de ese elemento; después, me surge la duda de los comentarios,
26 y por eso lo voy a preguntar de manera respetuosa, de los 2000 vehículos, de dónde viene ese
27 cálculo, para tener una idea; lo otro, es que considero a título personal que ojalá el Concejo
28 Municipal que llegue a tomar este acuerdo, tenga en su escritorio, en su curul, todos los elementos
29 técnicos tanto de la parte de los desarrolladores como de la parte del Movimiento Salvemos la
30 Loma Salitral, para que logren tomar la mejor decisión, porque me parece que... tengo otra
31 pregunta que se me había ido, que la había apuntado, porque ustedes mencionaron que la
32 desarrolladora iba a tomar unos cafetales como la nueva zona de amortiguamiento, pero ustedes
33 dijeron que eso tenía que resolverlo el MINAE, es decir, el MINAE no ha dicho si va a servir de
34 amortiguamiento o si no; entonces, ¿hay que esperar también esa resolución?; esas eran mis
35 consultas.

1 **Reg. Domingo Solís:** Lo mío básicamente es agradecer la exposición que han hecho esta noche, en
2 tanto que se han presentado documentos que no han llegado a la... por lo menos yo como miembro
3 de la Comisión de Obras no los conozco, pero me llama a la reflexión, sobre un tema tan delicado;
4 pretender o presumir decir alguien que esta Comisión de Obras ya tiene una decisión sobre el tema,
5 es totalmente falso, como también es totalmente falso presumir o dejarse escuchar de que ya este
6 Concejo fue comprado, ya fue presumiblemente manipulado para tomar posición sobre el tema; sí
7 debo de decirles que todos nosotros fuimos a la finca para conocer las condiciones propias del
8 terreno, y creo que lo que nosotros vayamos a hacer va a estar totalmente ajustado a lo que en
9 derecho corresponde; me gustaría pronunciarme sobre el tema, porque los que a mí me conocen
10 saben cuál es mi posición; me gusta hablar siempre a cara descubierta, ya sea con la
11 Administración o con los mismos compañeros; sin embargo, de mi parte, como ciudadano
12 desamparado, les agradezco todo lo que han presentado en esta noche, porque eso nos abre un
13 panorama más claro para hacer consultas puntuales específicas que deben ser respondidas por la
14 Administración.

15 **Sr. Alejandro García:** Nosotros lo que estamos haciendo aquí es un ejercicio ciudadano de
16 concientizarlos a ustedes y de darles información que durante 5 años hemos estado recabando para
17 ver cómo era este asunto; eso es lo que estamos haciendo, no hemos dicho lo contrario, esperamos
18 a partir de este momento ponernos a disposición sobre todo lo que ustedes quieran; en esta sesión
19 no vamos a poder agotar todo, quisiéramos que fuera en otra sesión y quizás en una tercera, para
20 poder agotar todos los términos, cuando ustedes escuchen a los técnicos que podríamos haber
21 tenido hoy, que por la premura no se pudieron tener aquí, para que ustedes comprendieran
22 mayormente, en términos judiciales, en términos de temas ecológicos, en temas sociales; todos los
23 estudios que la desarrolladora presentó están totalmente desactualizados, tienen más de 10 años de
24 que se hicieron; esto del impacto vial fue pensado hace 10 años, con los vehículos que había hace
25 10 años; entonces, no podemos darles números más precisos porque eso se ha ido incrementando
26 estrepitosamente en este país. Con respecto a la pregunta que hacía don Jonatan, nosotros
27 tenemos... son más de 2000 folios, no tenemos todos los datos memorizados, pero ahí está el
28 expediente para que ustedes lo consulten, de hecho, la Dirección de Urbanismo tiene los
29 expedientes para que los consulten, tienen los planos, tienen todo lo que ellos han presentado;
30 nosotros lo que realmente esperamos es que esto nos ponga a recapacitar, no solo a ustedes como
31 gobierno local sino que también ponga a recapacitar a la ciudadanía, porque aquí de lo que
32 estamos hablando, y repito por tercera vez, estamos hablando del futuro, no estamos hablando de
33 una cuestión que se va a solventar en una semana, en un año, en dos años, no, esto va a perpetuarse
34 para el resto de nuestras vidas; así que reiterarles que estamos a disposición de facilitarles más
35 información, de que tengamos un diálogo franco, sincero, que nos sentemos a ver filmina por
36 filmina, documento por documento, si es el caso, para que ustedes tomen criterios, se formen

1 criterio, para que tomen una decisión que realmente vaya a favorecer a los ciudadanos presentes y
2 futuros de este cantón. -----

3 **Sr. Camilo Ureña:** Por ahí alguien decía que qué paso con la modificación del Plan Regulador,
4 que de dónde salió; salió de aquí, de esta Administración, presentaron un estudio, contrataron a un
5 señor que se llama Allan Astorga, que es un reconocido geólogo y de otras especies de esas, y una
6 de las propuestas fue cambiar el uso de suelo de La Loma Salitral, de la zona de amortiguamiento
7 de La Loma Salitral, o sea, de plomazo se volaban todo lo que había pasado desde el año 82 al año
8 95, que fue el último decreto, el 27902; se volaron el anterior plan regulador, el PRUGAM, con tal
9 de cambiarle y poder urbanizar esa zona, es esta la resolución; de hecho, la señora técnica... la
10 SETENA la rechazó pero dejó esta conclusión; entonces, les repito, eso salió de aquí y ahí existe
11 un interés personalísimo, un interés por construir en esa zona de amortiguamiento. -----

12 **Sr. Eduardo Guillén Gardela:** Nada más quiero recordar que en esta nueva etapa o en esta nueva
13 generación por proteger La Loma Salitral... todos estos documentos claramente son públicos, pero
14 cuando nosotros vinimos y estuvimos buscando documentos, pidiendo documentos a esta
15 Municipalidad, se nos rechazó, no nos quisieron dar documentos; la primera vez que los vecinos
16 conocimos los documentos fue porque desde la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa
17 los pidieron; entonces, no le quedó otra a la Administración que darlos, y ahí conocimos tamaña
18 cantidad de folios para poder nosotros comenzar a investigar todo lo que había pasado, y ahí nos
19 dimos cuenta de que le estaban pasando por encima a un montón de jurisprudencia, y la última fue
20 esta, hace 2 años y medio, que pidieron una modificación al Plan Regulador para que pasara de
21 zona de amortiguamiento a zona urbanizable, a zona residencial, y que fue ampliamente rechazado
22 porque claramente ahí existe toda una jurisprudencia detrás; esas cosas claramente evidencian una
23 posición de la Administración que los vecinos no compartimos, y creemos que se debe respetar la
24 posición y la conservación de Desamparados; ahora, sobre cuáles beneficios trae La Loma Salitral
25 o la conservación de la misma hacia la comunidad... es que es una cantidad gigantesca, porque los
26 beneficios ambientales son la primera parte nada más, pero La Loma Salitral en este momento, ante
27 más de 30 años de desorden en urbanismo en Desamparados, es como el oasis en el desierto que
28 puede compensar un poco todo el desorden que hay alrededor; vemos comunidades completamente
29 desordenadas y con problemas gravemente sociales como Los Guido, San Miguel y demás, que
30 están al lado, y eso se tiene que ordenar; el beneficio social y el potencial educativo que tiene la
31 Loma Salitral, no es porque lo inventemos nosotros, están plasmados en estudios de varias
32 entidades serias, no un estudio que se contrató para que diera, no, entidades serias, como la
33 Universidad de Costa Rica, el IMBio, el Museo Nacional, y presentan ahí claramente ese potencial,
34 y ese potencial es porque... algunos de esos estudios se hicieron hace mucho, unos hace poco, o
35 sea, esto ya urge y urge porque cada vez los problemas sociales en Desamparados son más graves,
36 y hay que plantearle a la población salidas sanas a esa problemática, y entre eso están los terrenos

1 de la zona de amortiguamiento de La Loma Salitral, donde se podría hacer muchas cosas buenas
2 para la comunidad; hay infinidad de cosas, y eso es de lo que deben procurar los representantes de
3 la comunidad, que son ustedes, para el futuro de nuestro cantón. -----

4 **Sínd. Edwin Cascante:** Mi única inquietud y lo que me queda de estar escuchando los
5 comentarios de los compañeros, de los expositores, igualmente de los compañeros regidores y
6 síndicos... de verdad, quedan muchas dudas y mucho material que falta para tomar una decisión de
7 parte de ustedes como regidores; mi criterio es que aquí hay que hacer conciencia de grupos
8 organizados, estamos hablando de dejar un poco de lado lo que son partidos políticos y tomar
9 conciencia, no decir “este quiere, el otro no quiere”, para no mencionar ningún partido; siento que
10 tenemos que trabajar unidos, ver qué nos conviene y ver qué es lo mejor para el cantón; en
11 realidad, personalmente sin conocer mucho, siento que el proyecto es tapar un hueco y abrir otro.

12 **Sr. Vicealcalde:** Creo que lo que voy a decir contesta las dos preguntas o los dos comentarios que
13 hacen don Saúl y don Jorge; me parece que esta municipalidad tiene unos compañeros bien
14 capacitados, responsables de los criterios que aplican, son los especialistas en cada una de las áreas,
15 y a ellos son a los que les toca analizar cada una de las situaciones que se les presenta en cada uno
16 de los departamentos, y con mucho gusto, Saúl, se les estará diciendo a los compañeros que hagan
17 la presentación que ustedes están pidiendo, pero también este Concejo tiene una Comisión de
18 Obras; entonces, me parece que en aras de no querer que salgan comentarios negativos o positivos,
19 que esa misma Comisión de Obras que tiene este Concejo, que fue nombrada por ustedes mismos,
20 también se pronuncie a los demás compañeros regidores, respecto a lo que ustedes han analizado
21 sobre este tema tan delicado, y no se queden con solo el criterio de los compañeros de Urbanismo;
22 de mi parte, eso sería, creo que contesto las dos cosas; no profundizar más porque esto se está
23 analizando en Urbanismo, están analizando todos los criterios y ellos son los técnicos, son los que
24 tienen que rendir cuentas y ustedes, como regidores, a la hora de que ellos hagan la presentación,
25 con la exposición que hacen los vecinos, tomarán las decisiones que tengan que tomar. -----

26 **Sra. Presidenta:** Voy a leer la nota que nos entregaron, antes de que las personas que vienen a
27 hacer la exposición terminen y hagan el cierre. -----

28 **Reg. Jorge Vargas:** Usted menciona la Comisión de Obras de este Concejo Municipal, pero tengo
29 entendido que la Administración tiene una Comisión de Obras, no sé si es la misma de Urbanismo
30 que funciona; entonces, para que me aclare un poco eso, porque en ese aspecto valdría la pena que
31 entonces la Comisión de Urbanismo o de Obras que tiene la Administración pueda reunirse con la
32 Comisión de Obras que tiene este Concejo Municipal. -----

33 **Se le da lectura a la nota entregada, la cual se transcribe a continuación:** -----

1 *Reporte reunión de Concejo de Distrito Ampliado de Gravilias. Salón Comunal de El Porvenir*
2 *02 de junio del 2011. Motivo: Exposición de la Desarrolladora La Laguna (DLL) sobre el*
3 *proyecto de urbanización La Arboleda. -----*

4 *Desarrolladora La Laguna. La cita era para las 6:30 p. m. pero l@s funcionari@s de la*
5 *empresa se apersonaron a las 7:00 pm, iniciando casi de inmediato. Se le brindó a la empresa*
6 *aproximadamente 45 minutos para exponer y ellos hablaron sobre su compañía y*
7 *mayoritariamente sobre el proyecto La Arboleda. Al terminar la exposición se les hicieron*
8 *varias preguntas presentadas por escrito permitiéndoles a los funcionarios el tiempo*
9 *necesario para sus respuestas. Los expositores manifestaron en algunos momentos su*
10 *inconformidad porque algunos vecinos los interrumpieron durante su exposición pero fue*
11 *ocasional y en todo momento se trató de persuadir a l@s asistentes de permitirles continuar,*
12 *recomendación que siempre acataron. La reunión terminó a las 9:00 pm por o que se asume*
13 *que se les dio más de 1:30 horas para exponer sus planes. -----*

14 *Participación de los miembros de la comunidad. La asistencia a esta reunión de análisis, ha*
15 *sido lo más grande que he visto en los años que tengo de residir en Gravilias. L@s asistentes*
16 *se mostraron muy preocupados por la posible construcción de una nueva urbanización,*
17 *además de una gran indignación por la inminente afectación de la Loma Salitral. En todo*
18 *momento demostraron respeto físico y verbal con l@s expositor@s a pesar del notorio*
19 *desacuerdo con los expositores (De sobra queda demostrado que no se necesitaban los*
20 *guardaespalda de DLL). Las preguntas realizadas Sra. Presidenta: escrito de las que adjunto*
21 *una síntesis nos muestran la dimensión de las preocupaciones de l@s asistentes. El uso de los*
22 *cartelones y pancartas fue manejado con respeto y los que se pegaron a las paredes fueron con*
23 *autorización de los miembros del Comité de El Porvenir a quienes se les dieron cuotas*
24 *voluntarias de parte de los asistentes para los gastos de uso del salón. Como es característico*
25 *en nuestro distrito tuvimos la asistencia de profesionales en diversas ramas del saber:*
26 *profesor@s, sociolog@s, ingenier@s, arquitect@s, además de pensionad@s, jefas de hogar,*
27 *jóvenes, estudiantes, etc., etc. de distintos Barrios de Gravilias. Nos visitaron también*
28 *regidor@s municipales del cantón, miembros de la sociedad civil, profesionales, así como*
29 *miembros de ONGs como la Fundación Neotrópica. Posterior a la exposición de la DLL se*
30 *dieron intervenciones por parte de miembros de la comunidad en que tod@s se manifestaron*
31 *en contra del proyecto. En estas exposiciones se expresaron oposiciones técnicas, dudas y*
32 *cuestionamientos sobre: Fallas sísmica en el terreno del proyecto, invasión de zona de*
33 *amortiguamiento, viabilidad ambiental del proyecto, Plan de Ordenamiento Territorial,*
34 *amenazas de inundaciones, abastecimiento de agua potable, ubicación de desfogue de las*
35 *lagunas de contención, destrucción del Humedal El Salitre, entre muchas otras. En ningún*
36 *momento encontré vecin@s que se manifestaran a favor del proyecto. Por todo lo anterior,*

1 *recomiendo a los miembros del Consejo de Distrito tomar un acuerdo para comunicarle a la*
2 *Alcaldía y al Concejo Municipal la posición mayoritaria de l@s vecin@s de Gravilias.*
3 *Estamos a tiempo de corregir cualquier error y así evitar que se destruya nuestro entorno*
4 *natural y provocar tensiones innecesarias en nuestra comunidad. Felipe Pardo Mannucci,*
5 *Concejal Suplente.*

6 **Sra. Presidenta:** Por esta nota estoy solicitando la alteración del orden del día, para concederle al
7 Sr. Felipe Pardo esos tres minutos.

8 **Se aprueba la alteración del orden del día para exponer el documento anterior.**

9 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quisiera, porque creo que algunos compañeros han insistido aquí
10 en que hay una serie de falta de elementos de juicio para que nosotros tomemos criterio, y ya hay
11 compañeros que han externado juicios sin tener criterios; entonces, quisiera que esta exposición de
12 estos tres minutos no abriera un nuevo debate, sino por el contrario, que nos sea como un insumo
13 más para que nosotros vayamos ampliando o armando ese naipe; nosotros no podemos empezar a
14 jugar una partida de naipe si no tenemos todas las cartas; entonces, para que lo tomemos como un
15 insumo y que no se abra un debate.

16 **Sra. Presidenta:** Se le agradece la recomendación del señor regidor, pero no puedo oponerme a
17 que algunos de ustedes me pida la palabra.

18 **Sr. Felipe Pardo:** Fundamentalmente, es algo que no se ha mencionado en ninguno de los debates
19 que he visto últimamente, que es acerca de una reunión que tuvimos en junio del año 2011, donde
20 estuvo la gran mayoría de la comunidad de Gravilias o por lo menos es la vez que más gente he
21 visto en una reunión en el distrito de Gravilias, porque eran aproximadamente unas 200 personas. y
22 lo más importante de esto es que el día que yo llevé este informe al seno del Concejo de Distrito,
23 fue aprobado unánimemente por gente de todos los partidos y del Concejo de Distrito en pleno; lo
24 que recogemos aquí fundamentalmente y el documento va a quedar para las actas, es que la
25 posición de la comunidad de Gravilias, en ese momento fue unánime; ahora, no me quiero atribuir
26 que vamos a tener un 100%, pero por lo menos de todas las personas que se manifestaron en esa
27 reunión, todas se manifestaron en contra del proyecto La Arboleda; ya hace un rato don Danilo
28 mencionó eso, que ellos han conversado con la gente; en el caso mío, hace unos días estuve con un
29 grupo de la Iglesia Católica y tocamos el tema, aunque no estábamos en una reunión
30 específicamente para eso, y el Comité en pleno estaba completamente asombrado de que se
31 siguieran haciendo intentos de construir en La Loma de Salitral; he estado con alguna gente del
32 Comité de El Porvenir y también se han manifestado tajantemente en contra; al final de este
33 pequeño documento, lo que más nos preocupa es que sean acciones que van a alterar la paz y la
34 buena vecindad que tenemos ahí, o sea, si se sigue con un proyecto como estos, definitivamente lo
35 que va a generar es un montón de gente en contra de la Municipalidad, un montón de gente

1 manifestándose y rompiendo la paz social; lo que más quiero poner aquí es lo siguiente: Hace más
2 o menos dos meses la señora Valerio, doña María Elena Valerio, quien es la madre de nuestro
3 estimable don Alejandro, vino a hacer una gestión para un posible hogar de ancianos, y le
4 respondieron en Catastro que tenía que haber mayoría de la comunidad para poder presentar un
5 proyecto de esos, y si lo que es bueno para el ganso es bueno para la gansa, tenemos que decir que
6 también en este proyecto, si están pidiendo en Catastro eso para un proyecto de beneficio del adulto
7 mayor, por supuesto que en un proyecto como La Loma Salitral, por favor, necesitamos que se
8 entreviste a toda la comunidad o que la comunidad vote, y ¿por qué no llamamos a un plebiscito, si
9 hablamos tanto de democracia?, hablemos en este caso de esto; dejar patente que el Concejo de
10 Distrito, con partidarios de todos los partidos que están representados en el distrito, apoyaron por
11 unanimidad desestimar el proyecto bajo dudas: fallas sísmicas en el terreno del proyecto, invasión
12 de la zona de amortiguamiento, dudosa viabilidad ambiental del proyecto, plan de ordenamiento
13 vial, amenazas de inundaciones, abastecimiento de agua potable, ubicación y desfogue de lagunas
14 de contención, destrucción del humedal El Salitre, entre muchas otras.

15 **Reg. Jorge Vargas:** Le solicitaría al Presidente del Concejo de Distrito que nos haga llegar copia
16 del acta de ese acuerdo que tomaron con los vecinos.

17 **Sr. Alejandro García:** Reiterarles nuevamente nuestra disposición de compartir la información
18 que tenemos, y que la debatamos si es el caso, para que ustedes se formen criterio y para que así
19 puedan resolver mejor; agradecerles la atención y si se aprueba una nueva audiencia para dilucidar
20 mas temas, aquí estamos disponibles, nos lo hacen saber y estaríamos aquí.

21 **Sr. Eduardo Guillén Gardela:** Muchas gracias al Concejo y a todos los vecinos; por último, ¿qué
22 es lo que hace falta para generar el gran beneficio en Desamparados?; las cuestiones técnicas y las
23 leyes las crean humanos, ¿qué es lo que hace falta?, voluntad, y en este caso voluntad política para
24 generar un mayor beneficio en el cantón y este Concejo puede pasar a la historia como el que
25 generó para muchas generaciones un bienestar muy grande y la corrección de varias décadas de
26 desorden y ordenamiento territorial, y de desorden vial en el cantón.

27 **Sra. Presidenta:** Para aclarar dos puntos: Aquí está la nota que entregó don Felipe, ya don Jorge
28 puede recogerla mañana, y el otro punto es que por prescripción médica no pude asistir a las
29 inspecciones realizadas a la finca Jerusalén y a La Loma Salitral; doña María Ester tampoco, para
30 que queden en actas esas situaciones.

31 La Sra. Presidenta finaliza la sesión a las veintiuna horas y diecisiete minutos.

32
33
34
35

Lilliam Arguedas Quesada
Presidenta Municipal

Mario Vindas Navarro
Secretario